

de haber concurrido el mal á la vez que la citada fiebre amarilla apareció en Victoria y Tampico; y como se ha observado que no ha habido contagio de persona á persona, ni aún en los casos de enfermos procedentes de C. Victoria, ha llegado á creerse que aquí la fiebre amarilla no se propaga, por virtud de la degeneración que sufre. Tanto para resolver la duda sobre icteria, como este último punto, suplico al Sr. Presidente por el digno conducto de Ud. se manden dos bacteriologistas que vengan á hacer los análisis correspondientes.—El Gobernador, *B. Reyes*.

Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

ADJUNTO NUMERO 50.

REPUBLICA MEXICANA—PRESIDENCIA MUNICIPAL, MONTERREY, NUEVO-LEÓN.—NUMERO 1070.

ESTADO que manifiesta el número de defunciones ocurridas hoy en esta Ciudad, con expresión de nombres, edades, domicilios y enfermedades que las ocasionaron.

| NOMBRES. | EDADES. | DOMICILIO. | ENFERMEDADES. |
|-----------------------|----------|---------------------|------------------|
| Antonia Cavazos. | 6 años | Bolívar número 2. | Remitente. |
| Agustina Quintanilla. | 1 mes. | Santa Lucía. | Asfixia. |
| M. Bernabé Rosales. | 60 años. | Puebla 28. | Enterocolitis. |
| Andrés Carmona. | 67 id. | 15 de Mayo 2. | Fiebre amarilla. |
| Gabriela Torres. | 21 id. | Reforma. | Parto. |
| Hipólito Reyes. | 2 id. | Aguascalientes. | Enterocolitis. |
| Josefa Jaramillo. | 1 día. | Yucatán. | Mochezuela. |
| Teodoro Rendón. | | Lazareto. | Fiebre amarilla. |
| Doroteo Trujillo. | 30 años. | Fundición número 1. | Fiebre amarilla. |
| Juana Zamora. | 4 meses. | Santa Lucía. | Remitente. |

Monterrey, 27 de Octubre de 1898.—*P. C. Martínez*.—*B. Ramírez Anguiano*, Secretario.

Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

ADJUNTO NUMERO 51

A VISO DE DEFUNCION.

El Médico Cirujano que suscribe, avisa:

Observaciones: *Que*
de _____ edad, natural de _____
y vecino de _____
falleció en la casa Núm. _____
Calle de _____ á las _____
de _____
Monterrey, _____ de 1899.

ADJUNTO NUMERO 52.

Hospital González.—Dirección.—Monterrey, Nuevo-León.—Número 969.
Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. que ayer se hicieron las

desinfecciones siguientes: de la casa número 4 situada en la Calzada del Progreso, de varias mercancías propiedad de la tienda de ropa "Las Fábricas de Francia," la casa número 24 de la calle de la Presa, la habitación número 48 de la calle de los Arquitos y el coche número 19. La primera de las casas citadas se desinfectó con ácido sulfuroso y solución de bicloruro de mercurio, el coche fué desinfectado con la solución de bicloruro mencionada, y las desinfecciones restantes se hicieron con el aparato generador de formaldeida. Además se desinfectó en la estufa que existe en este Hospital la ropa que remitió el Sr. Farías y la perteneciente al Sr. Levy, así como dos vestidos, propiedad de un gendarme y de un cochero.

Protesto á Ud. mi respeto.

Libertad y Constitución.—Monterrey, Octubre 30 de 1898.—El Director, *Jesús M. González*.—Al C. Secretario de Gobierno del Estado.—Presente.

Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

ADJUNTO NUMERO 53.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.—Núm. 11,937.

Onésimo de la Cruz empleado de ese Ferrocarril, que se ocupa de asear los carros de pasajeros, hace seis días que se halla enfermo; y ayer que por primera vez fué visitado por un médico, se vió que está padeciendo la enfermedad de fiebre amarilla bien caracterizada.

Es indudable que el contagio le ha venido de los carros según opina el facultativo; y aunque tengo conomiento que de tres días á esta parte se están desinfectando éstos con bicloruro de mercurio en Victoria, por acuerdo expreso del Consejo de Salubridad de la Capital, comunicado por los conductos respectivos, aviso á Ud. lo ocurrido, encareciéndole la necesidad de que dichos carros sean pintados nuevamente, para que sin peligro, puedan seguir en el servicio á que se hallan destinados.

Doy cuenta con esta nota á la Superioridad, para los efectos que correspondan.

No concluiré sin expresar á Ud. que el caso de que se trata, como otros de enfermos venidos de Tamaulipas, no ha producido en ésta contagio de persona á persona.

Libertad y Constitución. Monterrey, 30 de Octubre de 1898.—*B. Reyes*.—*Ramón C. Cházarrí*, Secretario.—Sr. A. Monnom, Gerente del Ferrocarril del Golfo.—Presente.

Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

Esta comunicación se inserta al Jefe de la Estación de desinfección en C. Victoria.—Número 11,942.

Se trascribe también al Ministerio de Gobernación.—Número 11,938.

Se inserta, además, al Ministro de Comunicaciones, diciendo que ya se dá cuenta al de Gobernación.

ADJUNTO NUMERO 54.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.—Secretaría.—Sección 3ª—Gobernación y Guerra.—Número 11,994.

Siendo de la más grande importancia para la salubridad pública entré otras medidas, la de hacer la desinfección de aquellos lugares en que se crea que puede haber algún foco de infección de la fiebre amarilla que se ha transmitido de Tamaulipas, y considerando el Gobierno que en este caso se encuentra la denominada «Casa Redonda» del Ferrocarril del Golfo, porque en ella se

guardan los carros del servicio de la línea hasta Tampico, donde en los últimos meses, así como en otros puntos que toca la misma vía, ha habido aquella enfermedad, el Señor Gobernador en acuerdo de esta fecha ha tenido á bien disponer diga á Ud., que la Autoridad de su cargo ordene desde luego que un facultativo, que al efecto designará Ud. proceda á la desinfección de la casa en referencia, aprovechándose para ello, á fin de no interrumpir en manera alguna el servicio ó tráfico, en las horas en que porque cese éste pueda estar cerrada, debiendo extenderse la desinfección también á otros departamentos en que se guarden vehículos que se hayan usado ó se usen para el servicio de la misma vía hasta Victoria ó Tampico; en el concepto de que ya por esta Secretaría se transcribe esta nota al Gerente del Ferrocarril del Golfo para su conomiento y efectos.

Tengo la honra de decirlo á Ud. para su inteligencia y cumplimiento, quedando en espera de que participe el resultado.

Libertad y Constitución. Monterrey, 2 de Noviembre de 1898.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Alcalde 1º de esta Municipalidad.—Presente.

Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

ADJUNTO NUMERO 54¹.

Contestando á la Superior comunicación de Ud. fecha 7 del actual, núm. 12,144 que tuvo á bien dirigirme, tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. para que se sirva elevarlo al del Señor Gobernador, lo siguiente:

Enfermos trabajadores en el Ferrocarril del Golfo que sufrieron Fiebre Amarilla y que estuvieron bajo mis cuidados médicos.

Miguel Rodríguez, ingeniero que manejaba una de las locomotoras de tráfico, enfermó el 24 de Septiembre próximo pasado y murió el 4 de Octubre en la calle de G. O. Salazar, casa contigua á la esquina N. O. de esta calle con la de Gral. Treviño.

Silviano Jiménez, ingeniero que manejaba también una de las locomotoras de tráfico, enfermó el 23 de Octubre próximo pasado y murió el 30 del mismo en la calle de Lerdo de Tejada, casa contigua á la esquina S. E. de esa calle con la del Gral. Tapia.

Juan de Dios Lozano, trabajador en la llamada «Casa Redonda» é Ismael del mismo apellido, pintor de los carros del Ferrocarril, enfermaron el 5 de este mes y se encuentran ya sanos, viven en la esquina S. O. de las calles de Fuente y Gral. Espinosa.

Observaciones para los cuatro casos anteriores.

Los dos ingenieros dejaron sus trabajos por sentirse ya enfermos; el primero sólo lo ví los dos últimos días de su enfermedad.

En los Sres. Lozano no se manifestó la enfermedad con todos los síntomas tan característicos en los anteriores ni con la misma intensidad.

Los enfermos que á continuación se expresan no son trabajadores en el Ferrocarril del Golfo, pero vivían inmediatos á la Estación, eran de profesión jornaleros y estaban en contacto continuo con trenes, mercancías, &c., y son:

Leandro Arredondo empezó á estar enfermo el 31 de Octubre próximo pasado y murió el 5 de Noviembre. Pedro García, empezó á estar enfermo en la misma fecha y está actualmente sano, ambos vivieron en la esquina S. O. de la calle de G. O. Salazar y Calzada Unión. José Ramos empezó á estar enfermo el 30 de Octubre y murió el 5 de Noviembre, vivió próximo á los anteriores un poco al Oriente siguiendo dicha Calzada.

Protesto á Ud. las seguridades de mi respeto.

Libertad y Constitución. Monterrey, Noviembre 11 de 1898.—(Firmado)

—Eusebio Guajardo.—Al C. Secretario del Gobierno del Estado.—Presente.
Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

ADJUNTO NUMERO 54²

En contestación á su atenta nota número 12,115, de 7 de Noviembre último, tengo la honra de decir á Ud. que he visto seis empleados del F. C. del Golfo, enfermos de fiebre amarilla; los datos que tengo acerca de esos casos son los siguientes:

1º Luis Peña, originario de México empleado en las oficinas, se enfermó del 10 al 12 de Octubre, entró en convalecencia del 8º al 9º día, fué observado también por el Doctor Antonio Leal.

2º Silviano Jiménez, de León (Guanajuato) maquinista, hacía como un mes que no salía de esta Ciudad, cuando se enfermó el 22 de Octubre, falleció el 30 del mismo mes, fué visto también por los Doctores Gregorio Martínez y Eusebio Guajardo.

3º Pedro Pithiar, italiano, trabajaba en reparaciones de máquinas, se enfermó como el 25 de Octubre, entró en convalecencia á los 9 ó 10 días.

4º Lorenzo Salazar, de San Luis Potosí, trabajaba en los talleres de reparaciones de carros, se enfermó como el 20 de Octubre, murió el 5 ó 6 de Noviembre.

5º Enrique Sartori, italiano, trabajaba en reparaciones de máquinas, se enfermó el 29 de Octubre, murió el 5 de Noviembre. Estos últimos tres enfermos, fueron vistos también por el Doctor Fermín Martínez.

6º Alvarado (ignoro su nombre) de San Luis Potosí, trabajaba en reparaciones de máquinas, se enfermó el 8 de Noviembre, murió como el 20 del mismo mes, fué visto también por el Doctor Santiago Zambrano.

Sírvase Ud. excusar mi tardanza en contestar, pero en la inteligencia de que el objeto de estas noticias y las demás de que se habla al fin de su citada nota, era para coleccionar datos relativos á la epidemia, había creído que debía concluir y arreglar todas mis observaciones para remitirlas en un solo informe.

Reciba Ud. las seguridades de mi consideración y respeto.

Libertad y Constitución. Monterrey, 7 de Diciembre de 1898.—(Firmado) Pedro Noriega.—C. Secretario del Gobierno de Nuevo-León.—Presente.

Es copia. Monterrey, 8 de Marzo de 1899.

ADJUNTO NUMERO 54³

Tengo la honra de comunicar á Ud. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador que en los apellidos de los dos enfermos de fiebre amarilla que por los datos que me dieron las personas que los cuidaban dije llamarse Pilar Alarcón y José Calamar hay un equívoco, pues sus padres me han dado sus verdaderos nombres y son Pilar Alvarado y José Cañamar. ambos trabajadores del Ferrocarril del Golfo en la reparación de sus carros, el primero de ellos falleció y el segundo sanó y está ya trabajando; pongo también en conocimiento de esa Superioridad que en los datos de la mortalidad del mes de Noviembre próximo pasado debe figurar el nombre de José Cañamar, dependiente de una tienda de comercio de esta Ciudad, que falleció de fiebre amarilla, este individuo tenía el mismo nombre y apellido que el trabajador del Ferrocarril del Golfo á quien yo me refiero y que como he dicho antes sanó completamente.

Protesto é Ud. las seguridades de mi particular aprecio y cariño.